

NOTA INFORMATIVA SOBRE MATERIAL PERMITIDO PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador designado por Resolución de 27 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 07 de noviembre de 2023, Núm. 265) para juzgar las pruebas selectivas de promoción interna para el acceso a plazas de la categoría profesional de Gobernante (Grupo III, Nivel 6, Área B) de la Comunidad de Madrid, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 535/2021, de 25 de octubre (BOCM de 26 de noviembre). Corrección de errores (27/12/2021) y mediante Orden 380/2022, de 1 de marzo (BOCM de 14 de marzo) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se procede a la ampliación del número de plazas.

Durante la celebración del segundo ejercicio de las pruebas selectivas de promoción interna para el acceso a plazas de la categoría profesional de Gobernante, los aspirantes, para la resolución de los supuestos prácticos, podrán ir provistos de calculadora no programable.

En Madrid, a fecha de la firma
El/la Secretario/a del Tribunal

ROLDAN

Firmado
digitalmente por
ROLDAN URRUTIA

Fecha: 2025.04.22
12:20:11 +02'00'